



Expediente: 293/16

Carátula: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADA

900000000000 - ARIAS, ANA LUZ-DEMANDADO

900000000000 - CORONEL, MARGARITA DEL VALLE-DEMANDADO

20185128068 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADO

900000000000 - ARIAS, LUCAS ALFREDO-DEMANDADO

27278868155 - ELEAS, SILVIA-POR DERECHO PROPIO

27278868155 - BRANDAN, JUSTINO TOMAS-ACTOR

20245332964 - NUÑEZ, MARIO ARIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 293/16



H20774629869

JUICIO: BRANDAN JUSTINO TOMAS C/ CORONEL MARGARITA DEL VALLE Y ARIAS ANA LUZ S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 293/16.-

Concepción, 01 de septiembre de 2023.-

Acompañe el interesado el/los bonos de movilidad a los fines de notificar a la/s parte/s que tienen condena en costas, en el domicilio real de la resolución de fecha 31/8/2023. JM.-

Actuación firmada en fecha 01/09/2023

Certificado digital:

CN=IBAÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.